



Por medio de la presente reciba un saludo, a su vez le informo que con fundamento en el artículo en el artículo 32 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios;

De conformidad a lo requerido por el numeral 8, Párrafo 1, Fracción I), inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Se informa que el Ayuntamiento en el mes de **NOVIEMBRE** del año 2018, **NO** cuenta con índice de expedientes clasificados como reservados, por lo tanto no se cuenta con ningún registro por ese concepto;

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, Jalisco."

C. OLIVIA CARBAJAL MONTES

Titular de la Unidad de Transparencia Municipal
H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco.



**UNIDAD DE
TRASPARENCIA**
San Juanito
de Escobedo
2018-2021